

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4246 FADENTE, S.A.U.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en fecha 7 de junio de 2021, por el accionista único de FADENTE, S.A.U., previa compensación parcial de pérdidas con cargo a reservas, se adoptó la decisión de reducir el capital social de la sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y los fondos propios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la sociedad y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

El importe de la reducción asciende a 1.122.951,69 euros, quedando establecido el capital social en 514.909,01 euros, mediante la disminución en 1,679273 euros del valor nominal de cada una de las 668.713 acciones que componen el capital social, quedando el valor nominal de las mismas establecido en 0,77 euros por acción.

La finalidad de la reducción de capital es compensar las pérdidas de la sociedad que quedaron pendientes tras la aplicación de reservas, destinándose el importe de la reducción de capital a: (i) compensar 262.577,85 euros correspondientes a resultados negativos de ejercicios anteriores al de 2020, que quedan reducidos a cero euros y (ii) compensar 860.373,84 euros correspondientes al resultado negativo del ejercicio 2020, que asimismo también queda reducido a cero euros. Como consecuencia de esta operación de reducción de capital, no se genera excedente del activo sobre el pasivo que deba atribuirse a la reserva legal.

La presente reducción toma como referencia el Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2020, aprobado por dicho accionista único y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la sociedad R Y V AUDITORES ASOCIADOS, S.L., según resulta del informe de auditoría.

En virtud del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Murcia, 7 de junio de 2021.- El Administrador único de EL PUENTE 16, S.L., en la persona de Julián Rafael Raneda Cuartero.

ID: A210037983-1